

Visto que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2021 se procedió a aprobar el expediente de contratación para el contrato de "Suministro e instalación de luminarias tecnología Led para alumbrado público Rambla Islas Canarias (Tías-Lanzarote)", mediante lotes (Expediente 2021/00004317P), con una duración de dos (2) meses, con un presupuesto total de licitación de ciento veintiún mil ochocientos cuarenta y un euros con veintiséis céntimos (121.841,26€), más ocho mil quinientos veintiocho euros con ochenta y nueve céntimos (8.528,89) correspondiente al 7% IGIC, en los términos de los artículos 116 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, convocando el correspondiente procedimiento abierto, de acuerdo con las previsiones del artículo 156 de la Ley 9/2017 de contratos del Sector Público y cuyos lotes son los siguientes:

Lote 1: Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología Led. en red A.P. 21 Rambla Islas Canarias. (tramo: Av/. Juan Carlos I (Rotonda guardería) - c/ Achagua) Pto. del Carmen. Tías. Importe: treinta mil ochocientos noventa y nueve euros con dos céntimos (30.899,02€) sin incluir IGIC.

Lote 2: Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología Led. en red A.P. 22 Rambla Islas Canarias. (tramo desde c/ Achagua a c/ Anzuelo). Pto. del Carmen. Tías. Importe: nueve mil ochocientos veintitrés euros con setenta y ocho céntimos (9.823,78€), sin incluir IGIC

Lote 3: Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología Led. en red A.P. Finlandia. Rambla Islas Canarias. (tramo desde c/ Anzuelo a c/ Noruega). Pto. del Carmen. Tías. Importe: cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con sesenta y tres céntimos (55.434,63€), sin incluir IGIC

Lote 4: Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología Led. en red A.P. 33. Rambla Islas Canarias. (tramo c/ Noruega – Rotonda Rancho Texas). Pto. del Carmen. Tías. Importe: veinticinco mil seiscientos ochenta y tres euros con ochenta y tres céntimos (25.683,83€), sin incluir IGIC.

Vista las Actas emitidas por la Mesa de Contratación de fecha 17 y 23 de junio de 2021, sobre la apertura de las proposiciones presentadas por los siguientes candidatos:

LOTE 1 Y LOTE 2:

CIF: B35913482 ELÉCTRICA MORALES, S.L.U.

CIF: A28010478 IMESAPI S.A.

CIF: B35386093 INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.

CIF: A28168698 NITLUX, S.A. CIF: A80375058 TRENASA S.A.

1 / 24



Visto el informe de valoración de las proposiciones presentadas de fecha 12 de julio de 2021.

CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO RAMBLA ISLAS CANARIAS (TÍAS – LANZAROTE).

ASUNTO: INFORME TÉCNICO SOBRE VALORACIÓN DE BAJAS ANORMALES, SOBRE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y PROPUESTA.

Expediente: 2021/00004317P

El presupuesto total de licitación, que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de ciento veintiún mil ochocientos cuarenta y un euros con veintiséis céntimos (121.841,26 €) (SIN 7% IGIC), más ocho mil quinientos veintiocho euros con ochenta y nueve céntimos (8.528,89 €), que corresponde al 7% de IGIC, desglosado en los siguientes lotes:

Lote 1. Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red A.P. 21 Rambla Islas Canarias. (Tramo: Av/. Juan Carlos I (Rotonda Guardería) - C/ Achagua) Pto. del Carmen. Tías.

El presupuesto máximo de licitación asciende a una cuantía de treinta mil ochocientos noventa y nueve euros con dos céntimos (30.899,02€) (SIN 7% IGIC), más dos mil ciento sesenta y dos euros con noventa y tres céntimos (2.162,93€) correspondiente al 7% IGIC.

Lote 2: Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red A.P. 22 Rambla Islas Canarias. (Tramo desde C/ Achagua a C/ Anzuelo). Pto. del Carmen. Tías.

El presupuesto máximo de licitación asciende a una cuantía de nueve mil ochocientos veintitrés euros con setenta y ocho céntimos (9.823,78€) (SIN 7% IGIC), más seiscientos ochenta y siete euros con sesenta y seis céntimos (687,66€) correspondiente al 7% IGIC.



Lote 3: Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red A.P. Finlandia. Rambla Islas Canarias. (Tramo desde C/ Anzuelo a C/ Noruega). Pto. del Carmen. Tías.

El presupuesto máximo de licitación asciende a una cuantía de cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con sesenta y tres céntimos (55.434,63€) (Sin 7% IGIC), más tres mil ochocientos ochenta euros con cuarenta y tres céntimos (3.880,43€) correspondiente al 7% IGIC.

Lote 4: Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red A.P. 33. Rambla Islas Canarias. (Tramo c/ Noruega – Rotonda Rancho Texas). Pto. del Carmen. Tías.

El presupuesto máximo de licitación asciende a una cuantía de veinticinco mil seiscientos ochenta y tres euros con ochenta y tres céntimos (25.683,83€).(sin /% IGIC) más mil setecientos noventa y siete euros con ochenta y siete céntimos (1.797,87€) correspondiente al 7% IGIC

1.- CRITERIOS ADJUDICACIÓN:

Según especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su artículo 12 son:

<u>Lote 1.</u> Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red A.P. 21 Rambla Islas Canarias. (Tramo: Av/. Juan Carlos I (Rotonda Guardería) - C/Achagua) Pto. del Carmen. Tías.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. Precio	90
4. Plazo de ejecución (máximo 60 días y mínimo 50 días)	10

Lote 2: Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red A.P. 22 Rambla Islas Canarias. (Tramo desde C/ Achagua a C/ Anzuelo). Pto. del Carmen. Tías.



CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. Precio	90
4. Plazo de ejecución (máximo 60 días y mínimo 50 días)	10

<u>Lote 3</u>: <u>Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red A.P. Finlandia. Rambla Islas Canarias. (Tramo desde C/ Anzuelo a C/ Noruega). Pto. del Carmen. Tías.</u>

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. Precio	90
4. Plazo de ejecución (máximo 60 días y mínimo 50 días)	10

<u>Lote 4</u>: <u>Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red A.P. 33. Rambla Islas Canarias. (Tramo c/ Noruega – Rotonda Rancho Texas). Pto. del Carmen. Tías.</u>

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. Precio	90
4. Plazo de ejecución (máximo 60 días y mínimo 50 días)	10

Además, corresponde al siguiente informe de valoración el estudio de las posibles proposiciones presentadas anormalmente bajas, según el artículo 18.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

ANTECEDENTES:



El pasado 17 de junio de 2021 a las 12:10h se reúne mesa de contratación al objeto de proceder a la apertura del sobre nº 2 de los licitadores admitidos en el procedimiento tramitado para la adjudicación del contrato; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO RAMBLA ISLAS CANARIAS (TÍAS – LANZAROTE).

Una vez concluida la apertura del sobre N. °2, se procede a dar lectura en voz alta de la proposición que contiene, con indicación del licitador, de la oferta económica realizada y de los criterios de adjudicación, con el siguiente resultado:

LOTE 1

LOTE 1. Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red A.P. 21 Rambla Islas Canarias. (Tramo: Av/. Juan Carlos I (Rotonda Guardería) - C/Achagua) Pto. del Carmen. Tías.

LOTE 1			
NOMBRE	CIF	1° PRECIO	2° PLAZO EJECUCIÓN
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 20.870,34€ + 7% IGIC: 1.460,92 €	50 días
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 21.688,02 € + 7% IGIC: 1.518,16 €	50 días
TRENASA S.A.	A80375058	Precio: 30.895,93 € + 7% IGIC: 2.162,72 €	50 días
INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.	B35386093	Precio: 27.960,52 € + 7% IGIC: 1.957,24 €	50 días
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 29.354,08 € + 7% IGIC: 2.054,79 €	50 días

Se realiza la comprobación pertinente referida al artículo 18.5 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, con el fin de verificar aquellas proposiciones presentadas anormalmente bajas, aplicándose para ello el siguiente criterio:



"Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía."

En aplicación del artículo 18.5 del PCA se realiza el cálculo de unidades porcentuales con respecto a la media aritmética de las ofertas presentadas, resultando:

	LOTE 1			
NOMBRE	CIF		UNIDADES PORCENTAULAS SOBRE LA MEDIA	
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 20.870,34€ + 7% IGIC: 1.460,92 €	-20,20	
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 21.688,02 € + 7% IGIC: 1.518,16 €	-17,07	
TRENASA S.A.	A80375058	Precio: 30.895,93 € + 7% IGIC: 2.162,72 €	+18,13	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.	B35386093	Precio: 27.960,52 € + 7% IGIC: 1.957,24 €	+6,91	
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 29.354,08 € + 7% IGIC: 2.054,79 €	+12,24	
MEDIA ARITMETICA		26.153,78 €		

Según se puede comprobar en la tabla anterior entre las ofertas presentadas <u>hay oferta que es superior a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, de la empresa;</u>
- TRENASA, S.A. con CIF. A80375058

por lo que se procede al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

6 / 24



	LOTE 1			
NOMBRE	CIF	PRECIO	UNIDADES PORCENTAULAS SOBRE LA MEDIA	
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 20.870,34€ + 7% IGIC: 1.460,92 €	-16,41	
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 21.688,02 € + 7% IGIC: 1.518,16 €	-13,14	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.	B35386093	Precio: 27.960,52 € + 7% IGIC: 1.957,24 €	+11,98	
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 29.354,08 € + 7% IGIC: 2.054,79 €	+17,56	
MEDIA ARITMETICA		24968,24€		

Se comprueba en la tabla anterior, una vez descartada la oferta que supera en 10 unidades porcentuales, que se ha presentado oferta considerada anormalmente baja; por las empresas;

- IMESAPI S.A. con CIF A28010478.
- NITLUX, S.A. con CIF A28168698.

en cumplimiento del artículo 149 "Ofertas anormalmente bajas" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2.014.

"(...)19.4 Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. (...)"



- COMPROBACIÓN OFERTA ANORMALMENTE BAJA (LOTE1):

Tras requerimiento de ofertas anormalmente baja a las empresas IMESAPI, S.A. con CIF A28010478 y a la empresa NITLUX; S.A. con CIF A28168698 el 24 junio, y plazo final respuesta el 05/07/2021 a las 23:59h. Examinada la documentación aportada, dentro del plazo. El Técnico que suscribe considera justificada la oferta presentada por IMEPSAPI, S.A.

Y No considera justificada la oferta presentada por NITLUX, S.A.. (En la documentación aportada, no se incluye el precio del proveedor de los cables; 8 metros de cable con aislante PVC doble 0,6/1 kv 2x2,5 mm2. Otros 8 metros de cable con aislamiento PVC doble 0,6/1 kv 1x6 mm2. Ni los ,medios auxiliares (que incluye la caja claved) para cada una de las luminarias.). Precios/proveedor.

- OFERTAS ADMITIDAS (LOTE 1)

	LOTE 1			
NOMBRE	CIF	PRECIO	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 20.870,34€ + 7% IGIC: 1.460,92 €	90	100
		Plazo: 50 días	10	
TRENASA S.A.	A80375058	Precio: 30.895,93 € + 7% IGIC: 2.162,72 €	60,79	70,79
		Plazo: 50 días	10	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	B35386093	Precio: 27.960,52 € + 7% IGIC: 1.957,24 €	67,18	77,18
CONEJERAS S.L.		Plazo: 50 días	10	
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 29.354,08 € + 7% IGIC: 2.054,79 €	63,99	73,99
		Plazo: 50 días	10	



Fórmula: P=(pm*mo)/O, o bien P=(pm*O)/mo, según se trate, respectivamente, de proporción inversa o directa con la mejor oferta, (donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima, "mo" es la mejor oferta y "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora)

PROPUESTA LOTE 1:

Por todo lo anteriormente expuesto, propongo a la empresa, IMESAPI S.A, con CIF. A28010478 al haber obtenido la mayor puntuación, y por tanto presentar la oferta más ventajosa para Ayuntamiento de Tías. Por el importe de 20.870,34€ (Sin IGIC). (+ 7% de IGIC 1.460,92 €) Importe total 22.331,26 € (incluido el. 7 % IGIC).

LOTE 2

LOTE 2. <u>Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red A.P. 22 Rambla Islas Canarias. (Tramo desde C/ Achagua a C/ Anzuelo). Pto. del Carmen. Tías.</u>

LOTE 2			
NOMBRE	CIF	1° PRECIO	2° PLAZO EJECUCIÓN
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 6.716,81€ + 7% IGIC: 470,25 €	50 días
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 7.491,61 € + 7% IGIC: 524,41 €	50 días
TRENASA S.A.	A80375058	Precio: 9.822,80 € + 7% IGIC: 687,60 €	50 días
INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.	B35386093	Precio: 8.889,54 € + 7% IGIC: 622,27 €	50 días
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 9.332,58 € + 7% IGIC: 653,28 €	50 días



Se realiza la comprobación pertinente referida al artículo 18.5 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, con el fin de verificar aquellas proposiciones presentadas anormalmente bajas, aplicándose para ello el siguiente criterio:

"Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía."

En aplicación del artículo 18.5 del PCA se realiza el cálculo de unidades porcentuales con respecto a la media aritmética de las ofertas presentadas, resultando:

	LOTE 2				
NOMBRE	CIF	PRECIO	UNIDADES PORCENTAULAS SOBRE LA MEDIA		
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 6.716,81€ + 7% IGIC: 470,25 €	-20,50		
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 7.491,61 € + 7% IGIC: 524,41 €	-11,30		
TRENASA S.A.	A80375058	Precio: 9.822,80 € + 7% IGIC: 687,60 €	+16,23		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.	B35386093	Precio: 8.889,54 € + 7% IGIC: 622,27 €	+5,19		
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 9.332,58 € + 7% IGIC: 653,28 €	+10,43		
MEDIA ARITMETICA		8.450,87 €			

Según se puede comprobar en la tabla anterior entre las ofertas presentadas <u>hay oferta que es</u> superior a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, de la empresa;

- TRENASA, S.A. con CIF. A80375058



por lo que se procede al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

	LOTE 2				
NOMBRE	CIF	PRECIO	UNIDADES PORCENTAULAS SOBRE LA MEDIA		
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 6.716,81€ + 7% IGIC: 470,25 €	-17,14		
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 7.491,61 € + 7% IGIC: 524,41 €	-7,60		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.	B35386093	Precio: 8.889,54 € + 7% IGIC: 622,27 €	+9,64		
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 9.332,58 € + 7% IGIC: 653,28 €	+15,10		
MEDIA ARITMETICA		8.107,88 €			

Se comprueba en la tabla anterior, una vez descartada la oferta que supera en 10 unidades porcentuales, que se ha presentado oferta considerada anormalmente baja; por las empresas;

- IMESAPI S.A. con CIF A28010478.

en cumplimiento del artículo 149 "Ofertas anormalmente bajas" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2.014.

"(...)19.4 Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que



justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. (...)"

- COMPROBACIÓN OFERTA ANORMALMENTE BAJA (LOTE2):

Tras requerimiento de ofertas anormalmente baja a las empresas IMESAPI, S.A. con CIF A28010478 el 24 junio, y plazo final respuesta el 05/07/2021 a las 23:59h. Examinada la documentación aportada, dentro del plazo. El Técnico que suscribe considera justificada la oferta presentada por IMEPSAPI, S.A.

- OFERTAS ADMITIDAS (LOTE 2)

	LOTE 2			
NOMBRE	CIF	PRECIO	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 6.716,81€ + 7% IGIC: 470,25 €	90	100
		Plazo: 50 días	10	
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 7.491,61 € + 7% IGIC: 524,41 €	80,69	90,69
		Plazo: 50 días	10	
TRENASA S.A.	A80375058	Precio: 9.822,80 € + 7% IGIC: 687,60 €	61,54	71,54
		Plazo: 50 días	10	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	B35386093	Precio: 8.889,54 € + 7% IGIC: 622,27 €	68,00	78,00
CONEJERAS S.L.		Plazo: 50 días	10	
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 9.332,58 € + 7% IGIC: 653,28 €	64,77	74,77
		Plazo: 50 días	10	

12 / 24



Fórmula: P=(pm*mo)/O, o bien P=(pm*O)/mo, según se trate, respectivamente, de proporción inversa o directa con la mejor oferta, (donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima, "mo" es la mejor oferta y "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora)

PROPUESTA LOTE 2:

Por todo lo anteriormente expuesto, propongo a la empresa, IMESAPI S.A, con CIF. A28010478 al haber obtenido la mayor puntuación, y por tanto presentar la oferta más ventajosa para Ayuntamiento de Tías. Por el importe de 6.716,81€ (Sin IGIC). (+ 7% de IGIC 470,25 €) Importe total 7.187,06 € (incluido el. 7 % IGIC).

LOTE 3

LOTE 3. <u>Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red A.P. Finlandia. Rambla Islas Canarias. (Tramo desde C/ Anzuelo a C/ Noruega). Pto. del Carmen. Tías.</u>

LOTE 3				
NOMBRE	CIF	1° PRECIO	2° PLAZO EJECUCIÓN	
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 46.920,43€ + 7% IGIC: 3.284,43 €	50 días	
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 41.875,32 € + 7% IGIC: 2.931,27 €	50 días	
TRENASA S.A.	A80375058	Precio: 55.429,09 € + 7% IGIC: 3.880,04 €	50 días	



INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.	B35386003	Precio: 49.054,10 € + 7% IGIC: 3.433,79 €	50 días
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 53.494,43 € + 7% IGIC: 3.744,61 €	50 días

Se realiza la comprobación pertinente referida al artículo 18.5 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, con el fin de verificar aquellas proposiciones presentadas anormalmente bajas, aplicándose para ello el siguiente criterio:

"Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía."

En aplicación del artículo 18.5 del PCA se realiza el cálculo de unidades porcentuales con respecto a la media aritmética de las ofertas presentadas, resultando:

LOTE 3					
NOMBRE	CIF	PRECIO	UNIDADES PORCENTAULAS SOBRE LA MEDIA		
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 46.920,43€ + 7% IGIC: 3.284,43 €	-4,93		
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 41.875,32 € + 7% IGIC: 2.931,27 €	-15,15		
TRENASA S.A.	A80375058	Precio: 55.429,09 € + 7% IGIC: 3.880,04 €	+12,30		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.	B35386093	Precio: 49.054,10 € + 7% IGIC: 3.433,79 €	-0,61		
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 53.494,43 € + 7% IGIC: 3.744,61 €	+8,39		

14 / 24



MEDIA	49.354,67 €	
ARITMETICA		

Según se puede comprobar en la tabla anterior entre las ofertas presentadas <u>hay oferta que es superior a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, de la empresa;</u>
- TRENASA, S.A. con CIF. A80375058

por lo que se procede al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

	LOTE 3				
NOMBRE	CIF	PRECIO	UNIDADES PORCENTAULAS SOBRE LA MEDIA		
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 46.920,43€ + 7% IGIC: 3.284,43 €	-1,91		
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 41.875,32 € + 7% IGIC: 2.931,27 €	-12,46		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.	B35386093	Precio: 49.054,10 € + 7% IGIC: 3.433,79 €	+2,55		
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 53.494,43 € + 7% IGIC: 3.744,61 €	+11,83		
MEDIA ARITMETICA		47.836,07€			

Se comprueba en la tabla anterior, una vez descartada la oferta que supera en 10 unidades porcentuales, que <u>se ha presentado oferta considerada anormalmente baja</u>; por las empresas;

- NITLUX. con CIF A28168698.

en cumplimiento del artículo 149 "Ofertas anormalmente bajas" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico

15 / 24



español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2.014.

"(...)19.4 Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. (...)"

- COMPROBACIÓN OFERTA ANORMALMENTE BAJA (LOTE 3):

Tras requerimiento de ofertas anormalmente baja a la empresa NITLUX, S.A. con CIF A28168698 el 24 junio, y plazo final respuesta el 05/07/2021 a las 23:59h. Examinada la documentación aportada, dentro del plazo. El Técnico que suscribe considera justificada la oferta presentada por NITLUX, S.A.

- OFERTAS ADMITIDAS (LOTE 3)

	LOTE 3				
NOMBRE	CIF	PRECIO	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL	
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 46.920,43€ + 7% IGIC: 3.284,43 €	80,32	90,32	
		Plazo: 50 días	10		
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 41.875,32 € + 7% IGIC: 2.931,27 €	90	100	
		Plazo: 50 días	10		
TRENASA S.A.	A80375058	Precio: 55.429,09 € + 7% IGIC: 3.880,04 €	67,99	77,99	
		Plazo: 50 días	10		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	B35386093	Precio: 49.054,10 € + 7% IGIC: 3.433,79 €	76,83	86,83	
CONEJERAS S.L.		Plazo: 50 días	10		

16 / 24



ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 53.494,43 € + 7% IGIC: 3.744,61 €	70,45	80,45
		Plazo: 50 días	10	

Fórmula: P=(pm*mo)/O, o bien P=(pm*O)/mo, según se trate, respectivamente, de proporción inversa o directa con la mejor oferta, (donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima, "mo" es la mejor oferta y "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora)

PROPUESTA LOTE 3:

Por todo lo anteriormente expuesto, propongo a la empresa, NITLUX, S.A., con CIF. A28168698 al haber obtenido la mayor puntuación, y por tanto presentar la oferta más ventajosa para Ayuntamiento de Tías. Por el importe de 41.875,32 € (Sin IGIC). (+ 7% de IGIC €) 2.931,27 Importe total 44.806,59 € (incluido el. 7 % IGIC).

LOTE 4

LOTE 4: Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red A.P. 33. Rambla Islas Canarias. (Tramo c/ Noruega – Rotonda Rancho Texas). Pto. del Carmen. Tías.

LOTE 4				
NOMBRE	CIF	1° PRECIO	2° PLAZO EJECUCIÓN	
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 17.870,71€ + 7% IGIC: 1.250,95 €	50 días	
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 18.497,49 € + 7% IGIC: 1.294,82 €	50 días	



TRENASA S.A.	A80375058	Precio: 25.681,26 € + 7% IGIC: 1.797,69 €	50 días
INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.	B35386093	Precio: 22.984,46 € + 7% IGIC: 1.608,91 €	50 días
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 24.399,64 € + 7% IGIC: 1.707,97 €	50 días

Se realiza la comprobación pertinente referida al artículo 18.5 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, con el fin de verificar aquellas proposiciones presentadas anormalmente bajas, aplicándose para ello el siguiente criterio:

"Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía."

En aplicación del artículo 18.5 del PCA se realiza el cálculo de unidades porcentuales con respecto a la media aritmética de las ofertas presentadas, resultando:

	LOTE 4					
NOMBRE	CIF	PRECIO	UNIDADES PORCENTAULAS SOBRE LA MEDIA			
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 17.870,71€ + 7% IGIC: 1.250,95 €	-18,35			
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 18.497,49 € + 7% IGIC: 1.294,82 €	-15,48			
TRENASA S.A.	A80375058	Precio: 25.681,26 € + 7% IGIC: 1.797,69 €	+17,34			
INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.	B35386093	Precio: 22.984,46 € + 7% IGIC: 1.608,91 €	+5,01			



ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 24.399,64 € + 7% IGIC: 1.707,97 €	+11,48
MEDIA ARITMETICA		21.886,71 €	

Según se puede comprobar en la tabla anterior entre las ofertas presentadas <u>hay oferta que es superior a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, de la empresa;</u>
- TRENASA, S.A. con CIF. A80375058

por lo que se procede al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

	LOTE 4					
NOMBRE	CIF	PRECIO	UNIDADES PORCENTAULAS SOBRE LA MEDIA			
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 17.870,71€ + 7% IGIC: 1.250,95 €	-14,65			
NITLUX, S.A:	A28168698	Precio: 18.497,49 € + 7% IGIC: 1.294,82 €	-11,66			
INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.	B35386093	Precio: 22.984,46 € + 7% IGIC: 1.608,91 €	+9,77			
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	Precio: 24.399,64 € + 7% IGIC: 1.707,97 €	+16,53			
MEDIA ARITMETICA		20.938,07€				

Se comprueba en la tabla anterior, una vez descartada la oferta que supera en 10 unidades porcentuales, que <u>se ha presentado oferta considerada anormalmente baja</u>; por las empresas:

- IMESAPI, con CIF A28010478.
- NITLUX. con CIF A28168698.

19 / 24



en cumplimiento del artículo 149 "Ofertas anormalmente bajas" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2.014.

"(...)19.4 Cuando la mesa de contratación, o en su defecto el órgano de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. (...)"

- COMPROBACIÓN OFERTA ANORMALMENTE BAJA (LOTE 4):

Tras requerimiento de ofertas anormalmente baja a las empresas IMESAPI, S.A. con CIF A28010478 y a la empresa NITLUX; S.A. con CIF A28168698 el 24 junio, y plazo final respuesta el 05/07/2021 a las 23:59h. Examinada la documentación aportada, dentro del plazo. <u>El Técnico que suscribe considera justificada la oferta presentada</u> por IMEPSAPI, S.A.

Y No considera justificada la oferta presentada por NITLUX, S.A.. (En la documentación aportada, no se incluye el precio proveedores de los cables; 8 metros de cable con aislante PVC doble 0,6/1 kv 2x2,5 mm2. Otros 8 metros de cable con aislamiento PVC doble 0,6/1 kv 1x6 mm2. Ni los, medios auxiliares (que incluye la caja claved) para cada una de las luminarias.). Precios/proveedor.

- OFERTAS ADMITIDAS (LOTE 4)

	LOTE 4			
NOMBRE	CIF	PRECIO	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
IMESAPI, S.A.	A28010478	Precio: 17.870,71€ + 7% IGIC: 1.250,95 €	90	100
		Plazo: 50 días	10	



TRENASA S.A.	A80375058	Precio: 25.681,26 € + 7% IGIC: 1.797,69 €	62,63	72,63
		Plazo: 50 días	10	
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	B35386093	Precio: 22.984,46 € + 7% IGIC: 1.608,91 €	69,98	79,98
CONEJERAS S.L.		Plazo: 50 días	10	
		Precio: 24.399,64 €	65,92	
ELECMOR, S.L.U.	45552919-Q	+ 7% IGIC: 1.707,97 €		75,92
		Plazo: 50 días	10	

Fórmula: P=(pm*mo)/O, o bien P=(pm*O)/mo, según se trate, respectivamente, de proporción inversa o directa con la mejor oferta, (donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima, "mo" es la mejor oferta y "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora)

PROPUESTA LOTE 4:

Por todo lo anteriormente expuesto, propongo a la empresa, IMESAPI S.A, con CIF. A28010478 al haber obtenido la mayor puntuación, y por tanto presentar la oferta más ventajosa para Ayuntamiento de Tías. Por el importe de 17.870,71€ (Sin IGIC). (+ 7% de IGIC 1.250,95 €) Importe total 19.121,66 € (incluido el. 7 % IGIC).

Vista el acta de la mesa de contratación de fecha 16 de julio de 2021, sobre la valoración de las proposiciones, en el cual se acuerda, por un lado, excluir del Lote 1 y 4 a la entidad Nitlux, S.A., por no justificar la oferta anormalmente baja, y por otro lado clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas y proponer como adjudicatario del Lote 1, Lote 2 y Lote 4 a la entidad Imesapi SA y del Lote 3 a la entidad Nitlux SA, por ser las proposiciones que han obtenido más puntuación y ser las más ventajosa para los intereses municipales.

Visto que por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de julio de 2021 se acepta en el expediente de contratación tramitado para el suministro e instalación de luminarias tecnología Led para alumbrado público Rambla Islas Canarias (Tías-Lanzarote), mediante lotes la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, de acuerdo con la siguiente clasificación de ofertas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Lote 1 - Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red a.p. 21 Rambla islas canarias. (Tramo: Av/. Juan Carlos I (Rotonda Guardería) - C/ Achagua) Pto. del Carmen. Tías.

Orden: 1 CIF: A28010478 IMESAPI S.A. Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: B35386093 INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.

Total puntuación: 77.18

Orden: 3 CIF: B35913482 ELÉCTRICA MORALES, S.L.U.

Total puntuación: 73.99

Orden: 4 CIF: A80375058 TRENASA S.A.

Total puntuación: 70.79

Orden: 5 CIF: A28168698 NITLUX, S.A., excluido porque no justifica la oferta anormalmente baja.

Total puntuación: 0.0

21 / 24



Lote 2 - Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red a.p. 22 Rambla

Islas Canarias. (Tramo desde C/ Achagua a C/ Anzuelo). Pto. del Carmen. Tías. Orden: 1 CIF: A28010478 IMESAPI S.A. Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: A28168698 NITLUX, S.A.

Total puntuación: 90.69

Orden: 3 CIF: B35386093 INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.

Total puntuación: 78.0

Orden: 4 CIF: B35913482 ELÉCTRICA MORALES, S.L.U.

Total puntuación: 74.77

Orden: 5 CIF: A80375058 TRENASA S.A.

Total puntuación: 71.54

Lote 3 - Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red a.p. Finlandia.

Rambla Islas Canarias. (Tramo desde C/ Anzuelo a C/ Noruega). Pto. del Carmen. Tías.

Orden: 1 CIF: A28168698 NITLUX, S.A. Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: A28010478 IMESAPI S.A.

Total puntuación: 90.32

Orden: 3 CIF: B35386093 INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.

Total puntuación: 86.83

Orden: 4 CIF: B35913482 ELÉCTRICA MORALES, S.L.U.

Total puntuación: 80.45

Orden: 5 CIF: A80375058 TRENASA S.A.

Total puntuación: 77.99

Lote 4 - Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red a.p. 33. Rambla

Islas Canarias. (Tramo c/ Noruega - Rotonda Rancho Texas). Pto. del Carmen. Tías.

Orden: 1 CIF: A28010478 IMESAPI S.A. Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 100.0

Orden: 2 CIF: B35386093 INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS S.L.

Total puntuación: 79.98

Orden: 3 CIF: B35913482 ELÉCTRICA MORALES, S.L.U.

Total puntuación: 75.92

Orden: 4 CIF: A80375058 TRENASA S.A.

Total puntuación: 72.63

Orden: 5 CIF: A28168698 NITLUX, S.A., excluido porque no justifica la oferta anormalmente baja.

Total puntuación: 0.0

Visto que se requirió a la entidad Imesapi SA para el Lote 1,2 y 4 y a Nitlux SA para el Lote 3, licitadores que han presentado la mejor oferta para cada uno de los lotes, para que presentase en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, la documentación que se detalla en la cláusula 19.2 del pliego de cláusula administrativas que rige dicha contratación y haber constituido la garantía definitiva por importe del 5% del precio de ofertado.

Visto que la entidad Imesapi SA, presenta dentro del plazo, los documentos exigidos y constituye la garantía definitiva por los siguientes importes: Lote 1: 1.043,52€; Lote 2: 335,89€ y Lote 4: 893,54€.

Visto que la entidad Nitlux SA, presenta dentro del plazo, los documentos exigidos y constituye la garantía definitiva para el Lote 3 por importe de dos mil noventa y tres euros con setenta y siete céntimos (2.093,77€).

22 / 24



Considerando las prerrogativas que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local, y más concretamente el artículo 21, apartado 1, letras f) y s), de la ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **HE RESUELTO**:

<u>Primero.-</u> Adjudicar el contrato de "Suministro e instalación de luminarias tecnología Led para alumbrado público Rambla Islas Canarias (Tías-Lanzarote)", mediante lotes (Expediente 2021/00004317P), tramitado por procedimiento abierto, a las entidades Imesapi SA para los lotes 1, 2 y 4 y Nitlux SA para el Lote 3, siendo su oferta la siguiente:

Lote 1 - Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red a.p. 21 Rambla islas canarias. (Tramo: Av/. Juan Carlos I (Rotonda Guardería) - C/ Achagua) Pto. del Carmen. Tías.

Nombre	Precio (sin incluir IGIC)	Plazo ejecución
Imesapi SA	20.870,34 €	50 días

Lote 2 - Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red a.p. 22 Rambla Islas Canarias. (Tramo desde C/ Achagua a C/ Anzuelo). Pto. del Carmen. Tías.

Nombre	Precio (sin incluir IGIC)	Plazo ejecución
Imesapi SA	6.717,81€	50 días

Lote 3 - Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red a.p. Finlandia. Rambla Islas Canarias. (Tramo desde C/ Anzuelo a C/ Noruega). Pto. del Carmen. Tías.

Nombre	Precio (sin incluir IGIC)	Plazo ejecución
Nitlux SA	41.875,32 €	50 días

Lote 4 - Suministro e instalación de eficiencia energética por medio de tecnología led. en red a.p. 33. Rambla Islas Canarias. (Tramo c/ Noruega – Rotonda Rancho Texas). Pto. del Carmen. Tías.

Nombre	Precio (sin incluir IGIC)	Plazo ejecución
Imesapi SA	17.870,71 €	50 días

<u>Segundo.</u>- Aprobar el gasto de veintidós mil trescientos treinta y un euros con veintiséis céntimos (22.331,26€) incluido I.G.I.C. para el Lote 1, de siete mil ciento ochenta y ocho euros con seis céntimos (7.188,06€) incluido I.G.I.C para el Lote 2, de cuarenta y cuatro mil ochocientos seis euros con cincuenta y nueve céntimos (44.806,59€) incluido I.G.I.C para el Lote 3 y de diecinueve mil ciento veintiún euros con sesenta y seis céntimos (19.121,66€) incluido I.G.I.C para el Lote 4, que es el precio del contrato y acordar su abono a los adjudicatarios del contrato, previa presentación de las correspondientes facturas visadas por el órgano competente para ello.

23 / 24



Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a los licitadores del procedimiento abierto.

<u>Cuarto.-</u> Comunicar a los adjudicatarios del contrato que para la ejecución del suministro, deberá suscribir el correspondiente contrato una vez transcurridos quince días hábiles desde la notificación de la adjudicación sin que se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 del LCSP.

El contrato deberá ejecutarse con arreglo a lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que rigen la presente contratación, debiendo la empresa adjudicataria cumplir además con lo ofertado.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante.

Sexto.-Dar traslado de la presente resolución a los servicios de Intervención - Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos de que se de cumplimiento a lo decretado en la misma.

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe. En Tías (Lanzarote),